



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 730/2025

Fecha Resolución: 17/12/2025

La Presidencia de esta Mancomunidad, en virtud de las competencias, que le confiere el Art. 20 de los Estatutos y el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES AL CERTIFICADO DE APTITUD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS AUTOTAXI EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DEL SERVICIO DEL TAXI DEL ALJARAFE. CONVOCATORIA CUARTO TRIMESTRE 2025.

Visto que el pasado 16 de julio de 2022 se publica en BOP n.º 163 el anuncio de del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de junio de 2022 de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, por el que se aprueban las bases por las que se regula el procedimiento para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el Área de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe.

Visto que el en Boletín Oficial de la Provincia n.º 196 de 10 de octubre de 2025 se publica la convocatoria para la obtención del certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el Área de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

Visto que por Resolución de Presidencia 676/2025, de 27 de noviembre se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas y causas de exclusión de las solicitudes presentadas para los exámenes correspondientes al certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el Área de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

Visto que con fecha 28 de noviembre de 2025 se publica esta resolución en la web y en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica de Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe concediendo un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación para presentación de las reclamaciones que estimen pertinentes así como de la documentación necesaria para la admisión definitiva.

Visto el informe técnico relativo a las alegaciones y la documentación presentadas por los candidatos y en uso de las atribuciones del artículo 20 de los Estatutos que rigen esta Mancomunidad, en relación con el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, de las Bases de Régimen Local, esta Presidencia tiene a bien **RESOLVER**:

Primero.- Declarar aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento convocado para la obtención del certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el Área de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe para el cuarto trimestre de 2025, según el siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE APTITUD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS AUTOTAXI EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DEL SERVICIO DEL TAXI DEL ALJARAFE. CONVOCATORIA CUARTO TRIMESTRE 2025.

NOMBRE	DNI	SITUACIÓN	MOTIVO
ALEXANDRA RIVERO GONZALEZ	**599***-D	ADMITIDO	



MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE
EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIOS GENERALES

AUREA MARIA GONZALEZ CABELLO	**966***-D	ADMITIDO	
DESEADA DELGADO MATEO	**057***-A	ADMITIDO	
FERNANDO PRIETO ARISPONT	**863***-N	ADMITIDO	
FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ	**353***-T	ADMITIDO	
FRANCISCO JOSE VAZQUEZ SUTILO	**225***-A	ADMITIDO	
GERMAN GAVIRA VILLEGAS	**611***-G	ADMITIDO	
JAMAL CHEIKH CHEIKH	**907***-A	ADMITIDO	.
JOSE MANUEL PEREZ ARANDA	**353***-T	EXCLUIDO	No cumple con los requisitos establecidos en la base cuarta
JOSE MANUEL FARROW SANJURJO	**584***-N	ADMITIDO	
LEOPOLDO PAREJA CASABLANCA	**898***-C	ADMITIDO	
MANUEL CINTADO SANCHEZ	**265***-D	ADMITIDO	
VICTOR JAIME GOMEZ	**277***-K	ADMITIDO	

Segundo.- La fecha de la prueba para la obtención del certificado de aptitud será:

Fecha: 29 de septiembre de 2025

Hora: 12:00 horas

Lugar: Sede de Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe

c/ Alegría, 12

41950 Castilleja de la Cuesta

Tercero.- Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la web de Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe

Lo manda y firma la Sra. Presidenta a fecha de la firma electrónica en Castilleja de la Cuesta. Por la Secretaria Interventora se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones Electrónico a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el Art. 3.2e) y h) del RD128/2018, de 16 de marzo.

La Presidenta

La Secretaria Interventora

Fdo.: Isabel Herrera Segura

Fdo.: Alicia María Hidalgo Trapero